

JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2015-1997 *Información pública de legalización de actividad de cuadra y almacén de forrajes en Olea.*

Solicitada por D. Emiliano Gutiérrez González y D. Santiago Gutiérrez González la legalización de actividad de cuadra y almacén de forrajes en Olea, parcelas 131 y 61 del polígono 51, sitas en este término municipal, la cual está incluida en el Anexo C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma de 9:00 a 15:00 horas.

Valdeolea, 11 de febrero de 2015.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2015/1997

CVE-2015-1997